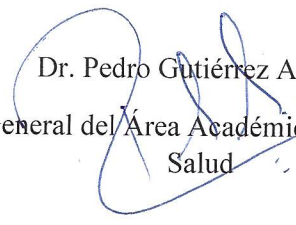


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Fidel Romero Pacheco para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Fidel Romero Pacheco : Pág. 1 firma. Pág. 3 y 6 nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Pág. 4 firma, código de barra y CURP . Pág. 7 firma, código de barra , CURP y zona de lectura mecánica. Pág. 8 CURP y código QR. Pág. 9 CURP, cadena digital, código de barra y código QR. Pág.10 domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, firma, huella dactilar, código QR, número Identificador (OCR) y zona de lectura mecánica.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 18/2021 de fecha 26 de marzo de 2021</i>

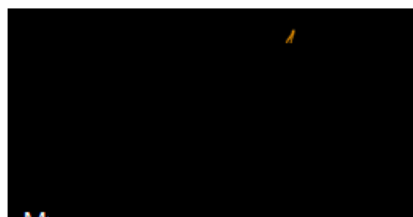
DR. CARLOS FLORES PÉREZ
DIRECTOR FACULTAD ENFERMERÍA XALAPA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E:

Xalapa. Veracruz., a 11 de Enero 2021

Por este medio, el suscrito M.E. Fidel Romero Pacheco, solicito de la manera mas atenta una oportunidad para participar en la Convocatoria ofertada el 15 de diciembre 2020, para el periodo escolar Febrero- Julio 2021. La experiencia educativa en la que deseo participar es la siguiente:

Experiencia educativa	Sección	Plaza	Horario
Ética y Legislación	Sec 4	11783	Miércoles de 17:00 a 19:50

No omito mencionar que no tengo ningún inconveniente con los horarios de la experiencia educativa. De antemano agradezco su atención y me despido con saludos cordiales.



Mtro. Fidel Romero Pacheco

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Fidel Romero Pacheco

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le expide el presente Título de

Licenciado en Enfermería

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, diciembre 7 de 2010



Una firma manuscrita en tinta oscura.

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita en tinta oscura.

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICÓ
LOS ESTUDIOS DE:

Fidel Romero Pacheco

TÍTULO: Licenciado en Enfermería

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Artículo 3º Constitucional

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2005

CARRERA: Licenciado en Enfermería

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2005-2010

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: No requisito UV

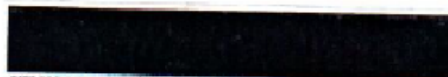


OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLEMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 7 DE DICIEMBRE DE 2010

LIC. [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



"La suscrita **Clara Ruth Valderrábano Amador** Secretaria de la Facultad de **Enfermería** de la región **Xalapa** de la
Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y
HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 01 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista.
Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en
la ciudad de **Xalapa de Enriquez**, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (nacionalidad, fecha, lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 01 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 01 del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRÁBANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma, código de barras y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Fidel Romero Pacheco

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
ENFERMERÍA

y por haber satisfecho la modalidad estatutaria relativa, se le concede

MENCIÓN HONORÍFICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 13 de junio de 2016



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Fidel Romero Pacheco

Grado: Maestro en Enfermería

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Número de cédula del grado anterior: 6845109

Posgrado: Maestro en Enfermería

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2014-2016

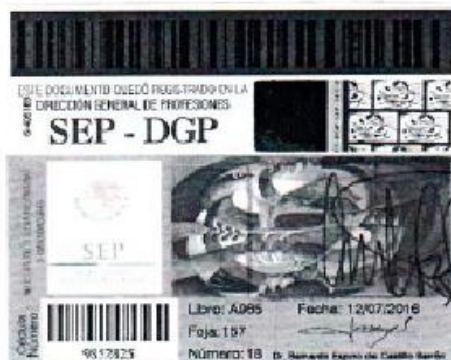
Examen profesional o equivalente: 21/04/2016

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 13 de junio de 2016


Lic. Carlos Arturo Valderrábano Amador



Oficialía Mayor



"La suscrita **Clara Ruth Valderrábano Amador** Secretaria de la Facultad de **Enfermería** de la región **Xalapa** de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de **04** fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día **01** del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la ciudad de **Xalapa de Enríquez, Veracruz.**"

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRABANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (nacionalidad, fecha, lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



"La suscrita Clara Ruth Valderrábano Amador Secretaria de la Facultad de Enfermería de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 2 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 8 del mes de Agosto del año dos mil dieciocho en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz."

M.C.A. CLARA RUTH VALDERRÁBANO AMADOR
SECRETARIA DE FACULTAD

Eliminado: 5 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma, CURP, código de barra, código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz
Documento de Grado

Folio
T3021EP00044

Clave Única de Registro de Población

Se otorga a:

Datos del profesionista

FIDEL	ROMERO	PACHECO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		241603
Nombre de la carrera		Clave
2016-09-03	2018-07-21	2020-07-24
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios.

Datos de la institución

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Nombre

300298

Clave

ES059/2003

RVOE

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Entidad

2021-01-13

Fecha

Firma electrónica

Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Firma electrónica del servidor público facultado:

MI8TDCBDSGAWBAGUMDAWMDA1MDQ1MK40DUWDOYJKOZHYCNAQELBOAWGGGEMSAWHGYDVQDD8DBVVRPUKLEQUQGQ0VSVELGSUNB89SQTUMCW
GA1UECGLWLDVSVKLDUS8REUGQRNUSUJ1RSQUNJT04GVFJJQLVUQVJQTEAMBGGA1UECWWRUOFULULFUY8BDXRO83JPDHKKXJAO8GKHIG9W0BCGEWQ2NVBNRHY3R
VLNRY2SPY29AC2FLMDVY1STEDEMMCOGA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
ECAWQ0LVRFEIERFIEPIFWELDTZETMBEGA1UEBWWKQTVBUHURU1PQZEVMBMGA1UELRMUUOFUOTCWNZAXTK4ZMWWWGYJKOZHYCNAQKCE01YZXNWB25YVWJSZTOGG
URNSUJ1RSQUNJT04GVFJJQLVUQVJQTEAMBGGA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
OMSGWJGYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
ZQVPTTIBST0FULRPIEVTQ09CQVIGR0FSQ0LBMSGWJGYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
DAZMDRNUWEXGAZBGNVBAUTEKVP104NDAZMDRIVLPTUK4W0TCCASIVDQYJKOZHYCNAQKCE01YZXNWB25YVWJSZTOGGURNSUJ1RSQUNJT04GVFJJQLVUQVJQTEAMBGGA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
1GIFUHP03RDS42EVXB8EJVCYBAGVAKGED981PTLKNF46SKYDEJHCPMGNIGPQJG93CGO5D1NDJJKUTODAGUBS1NJPZ0WL108YLAHXIASW6S03XLZSAORU=CZ0WVQYCFPS
ML4UWPTAIKZPSVTQ09CQVIGR0FSQ0LBMSGWJGYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1UECQWQVYUIEHJREFMR08GNZCSJENPTC4GR1VFLJFUK8XDJAM8GNVB8EMBT4ZMAWMQSWCQYDVQVQGEJUNWDEZMBCQA1U
PTR+QUAXTQXD+HKICRHRARBKUJF7QIUUVDEP8CAWEAAANPME0WDAYDVR8TAQHBAIYWAQALBGNVHQ8EBAACA9GWEQYJYIZIAIB4QGE8BAQDAGWGMBOGA1UDJQOQWMBQGC
CSGAQUFBWMEBGG8BGEFBCDAJANBGKHKIG9W0BAQSAACAGCAEAMDVA5VM7SIFJCAADQV78R7GYM1+5DSGLDFDEIGMZG8Q12GDMEMXZXF8REQVMPJCY3UUAQMTDDBQ
ZCJL3HINDEYDQZS7FKN3QASPTWKY4VYSGCNOYGTMOEUZ1GHVVCUB21R3RSWAB04QWKKWQ85JRS/DR513A4SV+YY1VVQDNLE7C/AGAEYAPTVG4CGA04KM8YQJEK87
67TMROZJWXLJQNYXCC3Y11DNVCA8VLVUX81RJTUAACFCQDEKPA4C+WXN/UEBTB0VXDRG5CE8D/CVZGNYZTMF6NICABEKQIPYXP9V1T6KYL0H51LCOCUT0V+AKGX7H853SILU/T
/VFIGU3ZJGGETVGS9KW8/SEJFDUVM3JZMKM5ALU07YRYKTSZLHD9A9JQDQ0CJAVVR48IOL4OPXW6V0E7D0TQV12QQTDBLQKQ2X5/5UMIGY8F4SWXMRQNCACXPAT+WJU
A41TZKXG0IAKAEUMPEAHSASG+PLJ+2BVXKRRIU/PJO+ZGBKFRPICAZB+WBOK23CWN6B8VXXLDW7IOXN8DQX9/DRG0PUNPLZB6N1AYFLEGIEH4TFA5PK3XKBRN9AMRC26ZE0J
2CWPYHQ49QGE9S2NA2K13C+PTRB46DAQPJ3PTD5N4XH1MQ3RCXZAFH+B1QAEV67PZ30-

Sello digital:

ZADDKXVCW791FK6PRZBWJNGQHCB6TT0VPQIR03T3UVSGTYQLXHWHE0IECB8DEPTV6QUOCR/BSW80NF00HDKMVG9CA895QFVZYXONSFLGDCQY+EIDWKGLU9GS9EIGZC0D
3VPIQ0BFPVZ5MU4T+QGWRYBY8SHHC0ZD3V4N4H5VZQNTWQQDUV5AS3EKT3HTS3G0Y3FKVNBNSIXJY0VU7GZYVQK0JUAJWZLJAKMKWNSN6UE0+CITITWR9EUPXN8KE0C
1NWUHO8F00LXDJFPMNXVTA21SKUS3VPUTNZRQZ+FKT/MOPGHTDPDSXBXZUAAPOPTPTFIJ95QPPDVQ==

El Presente Documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: <http://titulacionelectronica.sev.gob.mx/validaTitulo.aspx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (CURP y código QR). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

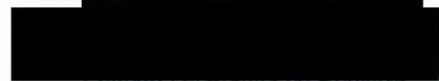


Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
12185289



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1218	294	16	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

FIDEL

Nombre(s)

ROMERO

Primer apellido

PACHECO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Nombre del programa

241603

Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Nombre o denominación

300298

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/01/2021

Fecha

17:38:12

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena digital

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

1BhZnUN7ghaEaZor4K9G9B8Yh3m5QpR5QOm3Bh145gF+eB1su9T1A4DXpZb70Hkmw12KY8p3Fa1S6t+IN+QChB9x0qRddfa1oZ3N409QZ6EYKYahRVUCZHN8LpC33T3wK6K2N9m1E1XmDgispZyM4Epmk3IKT3aT UQJ8b0c45KKIEfReH8dPd0XordSKvG4PTFd223fGLj+e9x2d0EOVz03PaShanCUd8jTAH0xChnENCyhp7xPRakQdyH1u44e5v5I2uq7v9eMwX2UPDaUDR34ahhYA1Xnud3S5fLk+B2oPB2P-R1aA==

Sello digital de tiempo SEP

m13eTpk0MW7o03e9gZGd7hKuCo3U0aUjG18RfYmuoY0v8Ju5agGUOWeZUxIng0G/VwUAD1+gD5v9tOP4b2aZ7PdaN96aBrY3YbmKQBRaZi7aTxFmLugrv3X2ymWk5P3OYSLTxfvP+APEicZB0f1qChZSLGxgho69CoUwreNLUFGYehg8C84uV36K94k1w2h08DaKQ2C+rsMVAZr82h7IOBzPxmIbv2p8YnwjzRvvgvNTJlgaw38ypcCo+0DZ0ymhuJHKZaNC4E4GYPDIW6uEYGUZD2Fm1TafPQ26DaPfo56MBLEphUuqArFjWbictyiw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - e-id



Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (CURP, cadena digital, código de barra, código QR). Por tratarse de datos identificativos

